



Valparaíso, 11 de junio de 2025.

Of. CTSS 422/13/2025

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a Ud. a fin de solicitar, si lo tiene a bien, se sirva remitir antecedentes sobre la empresa Economía Circular, que opera en la ciudad de Rancagua, en particular, si existen antecedentes formales en esta Seremi relativos al incumplimiento de obligaciones laborales por parte de dicha empresa, especialmente en lo concerniente a la inexistencia de contratos de trabajo, la ausencia de cotizaciones previsionales, el no pago de finiquitos a trabajadores que han debido renunciar, y en general cualquier otra infracción laboral detectada.

Se solicita, además, si lo tiene a bien, informe si se han efectuado fiscalizaciones a la mencionada empresa, y en su caso, remitir los resultados de dichas fiscalizaciones y las eventuales medidas o sanciones adoptadas.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud. por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor **Diego Ibáñez Cotroneo**.

Dios guarde a Ud.

PEDRO MUGA RAMIREZ
Abogado Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR SEREMI DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA REGIÓN
DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
DON JAIME CHAMORRO.-**

Fono: (9) 87627528

Email: jchamorro@mintrab.gob.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: FE5E23BC31527120